RESOLUCIÓN Nº 029 /2019.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PRO-DESARROLLOS, REPRESENTANTE LEGAL SR. EDGARDO GABRIEL PINO CANDIA, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATCION DIRECTA Nº 03/2019 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB.

Cerrito, 30 de mayo de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 03/2019, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, a través de la cual se recomienda la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB. El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 03 de mayo de 2019;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Cerrito para el ejercicio 2019.

Que, la Municipalidad de Cerrito comparte las conclusiones del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas por estar ajustadas a derecho conforme se explica y justifica;

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRITO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

PATRICIO AYALA ALMIRON
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

RESOLUCIÓN Nº 029 /2019.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PRO-DESARROLLOS, REPRESENTANTE LEGAL SR. EDGARDO GABRIEL PINO CANDIA, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATCION DIRECTA Nº 03/2019 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB.

1. **Art. 1°.- ADJUDICAR EL SERVICIO** DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB a la firma **PRO - DESARROLLOS** Representante Sr. EDGARDO GABRIEL PINO CANDIA, en el Llamado a Licitación Por Contratación Directa Nº 03/2019 para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB.**, por un monto de **Gs. 8.400.000 (**guaraníes Ocho millones cuatrocientos mil), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- NFORMAR de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir, registrar y archivar.

Prof. JUAN SILVINO LOBOS F.
Secretario General.

Sr. PATRICIO AYALA ALMIRON
Intendente Municipal